Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

NOTA U.O.C. N° 2266 .-

Asunción, 01 de agosto de 2016

Señores:

HADAR CENTAURI S.A.

Presente

Nos dirigimos a usted, a fin de comunicar que ha sido declarado Desierto en el Ítems 1 el llamado de Locaciones de Inmuebles para la Contratación de Alquiler de "**FISCALIA DE DELITOS MARCARIOS**", conforme al Acta de Evaluación de fecha 27 de julio de 2016 y la Resolución FGE Nº 4066 de fecha 01/08/2016.

Se adjunta a la presente copia de la mencionada Resolución y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público